



Convocatoria General de Ajedrez

JUEGOS DEPORTIVOS, INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018-2019



Categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16
Selectivo a Olimpiada Regional de Ajedrez 2019



En el marco de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018 – 2019, el Campeonato Estatal de Ajedrez Infantil y Juvenil 2018 – 2019 es un evento selectivo para conformar el representativo de la Ciudad de México que participará en la Etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2019 y en el Campeonato Nacional e Internacional Abierto Mexicano de Ajedrez 2019.



F.I. Manuel Ernesto Labra Vázquez
Presidente ACADFAC
coordinacion@acadfac.org

Mtro. Horacio de la Vega Flores
Director General
Instituto del Deporte de la Ciudad de México

Lic. Layda Elena Sansores San Román
Alcaldesa de Álvaro Obregón

F.I. Lenin S. Velásquez Toledo
Secretario ACADFAC



Cristóbal Ortiz Ponce
Comité Organizador

Gustavo Vargas Cortés
Comisión de Árbitros ACADFAC



LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DEL DISTRITO FEDERAL AC, con el apoyo de la ALCALDÍA DE ALVARO OBREGÓN, y del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO por conducto del INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en coordinación con las ALCALDÍAS, basándose en la convocatoria de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018-2019, lleva a cabo la Etapa Estatal del proceso a la Olimpiada Nacional Infantil, Juvenil y Paralimpiada Nacional 2019. Establece lo siguiente:

CONVOCATORIA GENERAL DE AJEDREZ 2018-2019

1. LUGAR Y FECHA

19, 20, 26 y 27 de enero, y 1, 2 y 3 de febrero de 2019.

Salón de usos múltiples de la alcaldía Álvaro Obregón, ubicado en Calle 10 Esq. Canario, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón

2. CATEGORÍAS Y RAMAS

Categoría	Rama	Año de Nacimiento
Sub 11 (Categoría de desarrollo)	Varonil, Femenil y Mixto	Nacidos en 2008 y posteriores
Sub 14 (Selectiva Olimpiada Regional)	Varonil, Femenil y Mixto	Nacidos en 2005, 2006, 2007
Sub 16 (Selectiva Olimpiada Regional)	Varonil, Femenil y Mixto	Nacidos en 2003 y 2004

3. MODALIDADES

Modalidad	Ritmo	Validez	Fecha de Realización
Ajedrez Clásico Suizo	60'+5"	Clasificatorio	19 y 20 de enero de 2019
Ajedrez Rápido	25'+5"	Clasificatorio	26 de enero de 2019
Ajedrez Rápido	10'+5"	Clasificatorio	27 de enero de 2019
Ajedrez Blitz	3'+2"	Clasificatorio	27 de enero de 2019
Ajedrez Clásico Final	90'+30"	Fase final selectiva	1, 2 y 3 de febrero de 2019

3.1 Modalidad Ajedrez Clásico Suizo

3.1.1 Sistema Suizo a 6 rondas. Los pareos serán realizados con el programa Swiss Manager, oficial de la Federación Internacional de Ajedrez, "FIDE".

3.1.2 Tiempo de reflexión: 60 minutos por jugador para toda la partida, más 5 segundos de incremento por jugada.

3.1.3 El total de rondas y el sistema de competencia podrán ser modificados para alguna categoría y/o rama si el número de jugadores así lo requiriese.

3.1.4 Los resultados por inasistencia serán marcados a los 20 minutos de haber iniciado la ronda.

3.1.5 Faltar a una ronda sin previo aviso causará baja definitiva del torneo, salvo que sea indicado por escrito a la Mesa de Árbitros el deseo del jugador de continuar en el evento, antes de haber sido publicado el pareo de la siguiente ronda.

3.1.6 Las categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16, se jugarán en ramas Varonil y Femenil.

3.1.7 Los 3 primeros lugares Varoniles y los 3 primeros lugares Femeniles de las categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16, clasificarán en sus respectivas categorías y ramas a la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin.

3.1.8 Todas las categorías y ramas serán reportadas para Rating Nacional.

3.1.9 Calendario de juegos de la modalidad Ajedrez Clásico Suizo:

Ubicación: Salón de usos múltiples. Calle 10 esq. Canario, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón

	Ronda	Fecha	Hora
Ajedrez Clásico Suizo	Inauguración	Sábado 19 de enero de 2019	9:30 horas
	Primera ronda	Sábado 19 de enero de 2019	10:30 horas
	Segunda ronda	Sábado 19 de enero de 2019	13:30 horas
	Tercera ronda	Sábado 19 de enero de 2019	16:30 horas
	Cuarta ronda	Domingo 20 de enero de 2019	10:30 horas
	Quinta ronda	Domingo 20 de enero de 2019	13:00 horas
	Sexta ronda	Domingo 20 de enero de 2019	16:30 horas
	Premiación de la modalidad	Domingo 20 de enero de 2019	19:00 horas

3.2 Modalidad Ajedrez Rápido 25'+5"

3.2.1 Sistema Suizo a 7 rondas. Los pareos serán realizados con los programas Swiss Manager, oficial de la Federación Internacional de Ajedrez "FIDE".

3.2.2 Tiempo de reflexión: 25 minutos por jugador para toda la partida más 5 segundos de incremento por jugada.

3.2.3 El total de rondas y el sistema de competencia podrán ser modificados para alguna categoría si el número de jugadores así lo requiriese.

3.2.4 Los resultados por inasistencia serán marcados a los 10 minutos de haber iniciado la ronda.

3.2.5 Faltar a una ronda sin previo aviso causará baja definitiva del torneo, salvo que sea indicado

por escrito a la Mesa de Árbitros el deseo del jugador de continuar en el evento, antes de haber sido publicado el pareo de la siguiente ronda.

3.2.6 Todas las categorías serán reportadas para Rating FIDE en modalidad Rápido.

3.2.7 Las categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16 se jugarán en rama Mixta.

3.2.8 El 1er lugar femenino y el 1er lugar varonil de las categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16, clasificarán en sus respectivas categorías y ramas a la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin. En caso de que el jugador ganador ya se encuentre clasificado a la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin, clasificará el mejor jugador del torneo que no haya clasificado en la etapa anterior.

3.2.9 Calendario de juegos de la modalidad Ajedrez Rápido 25' + 5"

Ubicación: Salón de usos múltiples. Calle 10 esq. Canario, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón

	Ronda	Fecha	Hora
Ajedrez Rápido 25 + 5	Primera ronda	Sábado 26 de enero de 2019	10:00 horas
	Segunda ronda	Sábado 26 de enero de 2019	11:30 horas
	Tercera ronda	Sábado 26 de enero de 2019	12:45 horas
	Cuarta ronda	Sábado 26 de enero de 2019	14:00 horas
	Quinta ronda	Sábado 26 de enero de 2019	15:45 horas
	Sexta ronda	Sábado 26 de enero de 2019	17:00 horas
	Séptima ronda	Sábado 26 de enero de 2019	18:15 horas
	Premiación de la modalidad	Sábado 26 de enero de 2019	19:30 horas

Nota: Se incrementa el número de rondas en comparación con la modalidad Ajedrez Clásico Suizo debido a que las categorías se jugarán mixtas "lo que aumentará el número de competidores en cada una de ellas", con el objetivo de emular la manera en que se juega esta modalidad en Olimpiada Nacional.

3.3 Modalidad Ajedrez Rápido 10'+5"

3.3.1 Sistema Suizo a 7 rondas. Los pareos serán realizados con el programa Swiss Manager, oficial de la Federación Internacional de Ajedrez "FIDE".

3.3.2 El tiempo de reflexión será de 10 minutos por jugador para toda la partida más 5 segundos de incremento por jugada.

3.3.3 El total de rondas y el sistema de competencia podrán ser modificados para alguna categoría si el número de jugadores así lo requiriese.

3.3.4 Los resultados por inasistencia serán marcados a los 5 minutos de haber iniciado la ronda.

3.3.5 Faltar a una ronda sin previo aviso causará baja definitiva del torneo, salvo que sea indicado por escrito a la Mesa de Árbitros el deseo del jugador de continuar en el evento, antes de haber sido publicado el pareo de la siguiente ronda.

3.3.6 Todas las categorías serán reportadas para Rating FIDE en modalidad Rápido.

3.3.7 Las categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16 se jugarán en rama Mixta.

3.3.8 El 1er lugar femenino y el 1er lugar varonil de las categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16, clasificarán en sus respectivas categorías y ramas a la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin. En caso de que el jugador ganador ya se encuentre clasificado a la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin, clasificará el mejor jugador del torneo que no haya clasificado en las etapas anteriores.

3.3.9 Calendario de juegos de la modalidad Ajedrez Rápido 10' + 5”:

Ubicación: Salón de usos múltiples. Calle 10 esq. Canario, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón

	Ronda	Fecha	Hora
Ajedrez Rápido 10 + 5	Primera ronda	Domingo 27 de enero de 2019	10:00 horas
	Segunda ronda	Domingo 27 de enero de 2019	10:45 horas
	Tercera ronda	Domingo 27 de enero de 2019	11:30 horas
	Cuarta ronda	Domingo 27 de enero de 2019	12:15 horas
	Quinta ronda	Domingo 27 de enero de 2019	13:00 horas
	Sexta ronda	Domingo 27 de enero de 2019	13:45 horas
	Séptima ronda	Domingo 27 de enero de 2019	14:30 horas
	Premiación de la modalidad	Domingo 27 de enero de 2019	19:00 horas

Nota: Se incrementa el número de rondas en comparación con la modalidad Ajedrez Clásico Suizo debido a que las categorías se jugarán mixtas “lo que aumentará el número de competidores en cada una de ellas”, con el objetivo de emular la manera en que se juega esta modalidad en Olimpiada Nacional.

3.4 Modalidad Ajedrez Blitz 3'+2”

3.4.1 Sistema Suizo a 7 rondas. Los pareos serán realizados con el programa Swiss Manager, oficial de la Federación Internacional de Ajedrez “FIDE”.

3.4.2 El tiempo de reflexión será de 3 minutos por jugador para toda la partida más 2 segundos de incremento por jugada.

3.4.3 El total de rondas y el sistema de competencia podrán ser modificados para alguna categoría y/o rama si el número de jugadores así lo requiriese.

3.4.4 Los resultados por inasistencia serán marcados a los 2 minutos de haber iniciado la ronda.

3.4.5 Faltar a una ronda sin previo aviso causará baja definitiva del torneo, salvo que sea indicado

por escrito a la Mesa de Árbitros el deseo del jugador de continuar en el evento, antes de haber sido publicado el pareo de la siguiente ronda.

3.4.6 Todas las categorías serán reportadas para Rating FIDE en modalidad Ajedrez Blitz.

3.4.7 Las categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16, se jugarán en rama Mixta.

3.4.8 El 1er lugar femenino y el 1er lugar varonil de las categorías Sub 11, Sub 14 y Sub 16, clasificarán a la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin, en sus respectivas categorías y ramas. En caso de que el jugador ganador ya se encuentre clasificado a la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin, clasificará el mejor jugador del torneo que no haya clasificado en las etapas anteriores.

3.4.9 Calendario de juegos de la modalidad Ajedrez Blitz 3'+2":

Ubicación: Salón de usos múltiples. Calle 10 esq. Canario, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón

	Ronda	Fecha	Hora
Ajedrez Blitz + 5	Primera ronda	Domingo 27 de enero de 2019	16:00 horas
	Segunda ronda	Domingo 27 de enero de 2019	16:20 horas
	Tercera ronda	Domingo 27 de enero de 2019	16:40 horas
	Cuarta ronda	Domingo 27 de enero de 2019	17:00 horas
	Quinta ronda	Domingo 27 de enero de 2019	17:20 horas
	Sexta ronda	Domingo 27 de enero de 2019	17:40 horas
	Séptima ronda	Domingo 27 de enero de 2019	18:00 horas
	Premiación de la modalidad	Domingo 27 de enero de 2019	19:15 horas

Nota: Se incrementa el número de rondas en comparación con la modalidad Ajedrez Clásico Suizo debido a que las categorías se jugarán mixtas "lo que aumentará el número de competidores en cada una de ellas", con el objetivo de emular la manera en que se juega esta modalidad en Olimpiada Nacional.

3.5 Ajedrez Clásico Final Round Robin

3.5.1 Sistema Round Robin a 5 rondas.

3.5.2 Cada categoría y rama estarán conformadas por los 6 jugadores clasificados en los Ritmos Clasificatorios "Ver artículo 3.1.7, artículo 3.2.8, artículo 3.3.8 y artículo 3.4.8": 3 jugadores clasificados en la modalidad Ajedrez Clásico Suizo; 1 jugador clasificado en modalidad Ajedrez Rápido 25' + 5"; 1 jugador clasificado en modalidad Ajedrez Rápido 10' + 5"; y 1 jugador clasificado en modalidad Ajedrez Blitz 3' + 2".

3.5.3 Tiempo de reflexión: 90 minutos más incremento de 30 segundos por jugada, para cada jugador y para toda la partida.

3.5.4 Los resultados por inasistencia serán marcados a los 30 minutos de haber iniciado la ronda.

3.5.5 Faltar a una ronda sin previo aviso causará baja definitiva del torneo, salvo que sea indicado por escrito a la Mesa de Árbitros el deseo del jugador de continuar en el evento, antes de haber sido publicado el pareo de la siguiente ronda.

3.5.6 Todas las categorías serán reportadas para Rating Nacional.

3.5.7 Las categorías Sub 11, Sub 14, Sub 16 se jugarán en ramas Varonil y Femenil.

3.5.8 Los jugadores que hayan clasificado a esta modalidad, para poder participar deberán entregar Carta Compromiso y documentación completa a más tardar el día jueves 17 de enero de 2019 “ver artículo 4.1.1”.

3.5.9 Calendario de juegos de la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin.

Ubicación: Salón de usos múltiples. Calle 10 esq. Canario, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón

	Ronda	Fecha	Hora
Ajedrez Clásico Round Robin	Sorteo de colores	Viernes 1 de febrero de 2019	16:00 horas
	Primera ronda	Viernes 1 de febrero de 2019	16:30 horas
	Segunda ronda	Sábado 2 de febrero de 2019	10:30 horas
	Tercera ronda	Sábado 2 de febrero de 2019	16:00 horas
	Cuarta ronda	Domingo 3 de febrero de 2019	10:30 horas
	Quinta ronda	Domingo 3 de febrero de 2019	16:00 horas
	Premiación de la modalidad	Domingo 3 de febrero de 2019	20:00 horas

3.6 PASE DE LISTA

3.6.1 Con el objetivo de iniciar con la programación y calendario de juegos establecido, cada una de las modalidades de Ajedrez, se realizará el “*Pase de Lista*” para las modalidades Ajedrez Rápido 25’ + 5”, Ajedrez Rápido 10’ + 5” y Ajedrez Blitz 3’+2”. El *Pase de Lista* es el aviso por parte del jugador de que se encuentra en la Sala de Juego, para que sea incluido en la primera ronda de la modalidad. El *Pase de Lista* de un jugador puede ser realizado por el entrenador o por un familiar del mismo.

3.6.2 En la modalidad Ajedrez Clásico Suizo no habrá *Pase de Lista*.

3.6.3 En la modalidad Ajedrez Rápido 25’ + 5”, el *Pase de Lista* se llevará a cabo de 8:30 a las 9:45 horas del sábado 26 de enero de 2019 en la Sala de Juego.

3.6.4 En la modalidad Ajedrez Rápido 10’ + 5”, el *Pase de Lista* se llevará a cabo de 8:30 a las 9:45 horas del domingo 27 de enero de 2019 en la Sala de Juegos.

3.6.5 En la modalidad Ajedrez Blitz 3’+2”, el *Pase de Lista* se llevará a cabo de 11:00 a las 15:45 horas del domingo 27 de enero de en la Sala de Juegos.

3.6.6 En la modalidad Ajedrez Clásico Final Round Robin no habrá *Pase de Lista*.

3.6.7 Si un jugador no llega a dar el *Pase de Lista* en el tiempo establecido, podrá participar en el torneo de la modalidad a partir de la segunda ronda, entrando con 0 puntos.

4.- PARTICIPANTES

Son elegibles a participar en los “Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018-2019” los deportistas, entrenadores e instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y su reglamento.

4.1 DEPORTISTAS

4.1.1 Podrán participar todos los deportistas que así lo deseen siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria:

- a) Estar registrado en la cédula de inscripción emitida por la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., AC
- b) CURP
- c) Estar afiliado a la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., AC .
- d) Certificado Médico vigente.
- e) Identificación con fotografía (Copia).
- f) Acta de Nacimiento (Copia) .
- g) Comprobante de domicilio (Copia).
- h) Carta responsiva del padre o tutor, autorizando su participación en los juegos.
- i) Contar con la SIRED 2019 por la Ciudad de México (afiliación a la Federación Nacional de Ajedrez de México).

4.1.2 Cada Alcaldía podrá registrar hasta 6 competidores por categoría y rama, emanados de su torneo selectivo, o bien seleccionados por el Club Oficial de Ajedrez correspondiente por el mecanismo que considere conveniente.

4.1.3 La Alcaldía sede podrá registrar hasta 12 competidores por categoría y rama.

4.1.4 Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018 – 2019, que no sea para la cual ha sido registrado.

4.1.5 Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría.

4.1.6 Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales cómo en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

4.2 ALCALDÍAS

4.2.1 Presentar Memoria Técnica de Torneo Selectivo de Alcaldía, o en su defecto, oficio que especifique que no se llevó a cabo esta etapa, y el proceso de selección elegido para designación de sus deportistas.

4.2.2 Presentar cédula de inscripción avalada y firmada por la Dirección de Deportes de la Alcaldía.

4.2.3 Contar con una autoridad de la Alcaldía en la junta previa y/o un representante designado mediante oficio por la Dirección de Deportes de la demarcación.

4.2.4 El incumplimiento de los puntos anteriores implica que no se contabilice los puntos y medallas para la Alcaldía en el medallero general.

4.3 ENTRENADORES Y AUXILIARES

4.3.1 Podrán participar entrenadores y auxiliares por alcaldía que así lo deseen siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria:

- a) Estar registrados en la cédula de inscripción emitida por la Asociación de Clubes de Ajedrez del DF, AC.
- b) Estar debidamente avalados y autorizados por la Alcaldía a la que representan.
- c) Estar afiliados a la Asociación de Clubes de Ajedrez del Distrito Federal, AC mediante credencial SIREN - FENAMAC 2019, o presentar afiliación al inicio del evento.

4.1.2 Se podrán registrar hasta 6 entrenadores o auxiliares por Alcaldía.

4.1.3 Los entrenadores registrados en el evento serán los únicos que podrán realizar protestas o consultas ante el Cuerpo Arbitral y apelaciones ante el Comité de Apelación.

4.3.4 El registro de entrenadores sólo podrán realizarlo las ligas de Ajedrez de las Alcaldías.

4.3.5 Los presidentes de ligas delegacionales serán considerados en todo momento como entrenadores de su liga.

4.3.6 Ningún entrenador o auxiliar podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018 – 2019 en la Disciplina de Ajedrez.

4.4 ÁRBITROS Y/O JUECES

4.4.1 Los árbitros y jueces serán nombrados y avalados por la Comisión de Arbitraje de la Asociación de Clubes de Ajedrez del Distrito Federal, AC, en coordinación con la Alcaldía Sede. Como lo marca el Reglamento General de Participación, deberán cumplir los requisitos establecidos en la presente convocatoria:

- a) Estar afiliados a la Asociación de Clubes de Ajedrez del Distrito Federal, AC mediante credencial SIREN - FENAMAC 2019.
- b) Tener títulos de árbitros actualizados avalados de acuerdo a la lista más reciente que publica la Comisión de Árbitros de la Federación Nacional de Ajedrez de México (Árbitro Estatal, Árbitro Oficial, Árbitro Nacional, Árbitro FIDE, Árbitro Internacional)

4.4.2 Los Jueces y/o Árbitros cumplirán un perfil profesional, de respeto, juego limpio y cercanía con jugadores y padres de familia. Serán de probada capacidad, y con títulos oficiales actualizados y reconocidos por la FENAMAC Serán mencionados en la Junta Previa.

4.5 FAMILIARES Y/O ACOMPAÑANTES

4.5.1 Los familiares y/o acompañantes de un jugador que no tengan una tarea asignada dentro de la organización de este evento, deberán permanecer en el área destinada para ellos.

4.5.2 A los familiares y/o acompañantes se les permitirá la entrada al área de juego 5 minutos antes de iniciar cada ronda.

4.5.3 Los familiares y/o acompañantes de un jugador no podrán permanecer dentro del área de juego una vez que haya iniciado la ronda.

4.5.4 Los familiares y/o acompañantes de un jugador no podrán realizar reclamaciones y consultas al Cuerpo Arbitral o apelaciones al Comité de Apelación; estas sólo serán funciones de los entrenadores registrados por las ligas oficiales de las alcaldías.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el día miércoles 16 de enero de 2019, al finalizar la Junta Previa.

5.2 Las alcaldías deberán cubrir una cuota de recuperación de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN), los cuales incluyen la inscripción al evento y el SIREN 2019 de sus representantes.

5.3 El número máximo de representantes que podrá registrar una alcaldía en este evento será de 6 jugadores y 1 entrenador o auxiliar por cada categoría y rama, es decir, un máximo de 36 jugadores y 6 entrenadores o auxiliares, a excepción de la alcaldía sede, la cual podrá registrar un máximo de 12 jugadores y 1 entrenador o auxiliar por cada categoría y rama, es decir, un máximo de 72 jugadores y 6 entrenadores o auxiliares.

5.4 Se permitirán inscripciones individuales de deportistas, llenando la cédula de inscripción y cubriendo un costo de participación de \$450.00 pesos, el cual incluye la inscripción al evento y el SIREN 2019 por la Ciudad de México en caso de no contar con él. Los jugadores que se inscriban de manera individual deberán enviar su cédula de inscripción conforme al inciso **5.7** y reportar el depósito bancario al correo electrónico olimpiada@acadfac.org (ver inciso **5.8**). La fecha límite para la inscripción individual de deportistas es el día 16 de enero al término de la Junta Previa.

5.5 Los jugadores que se inscriban de manera individual no podrán representar a una alcaldía y aparecerán en los resultados de las competiciones y en la Memoria Técnica como Competidor(a) de la ACADFAC.

5.6 Las alcaldías deberán realizar su inscripción a través del representante de la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., AC. en su demarcación, los cuales son los presidentes de los Clubes Oficiales de Ajedrez del Distrito Federal en cada una de ellas, afiliados a la CONADE a través del programa Clubes Oficiales. Se pueden consultar los nombres y los correos electrónicos de los representantes de la asociación por alcaldía en la siguiente tabla:

Alcaldía	Representante de la ACADFAC	Correo Electrónico
Álvaro Obregón	David Agustín Franco Peña	jaquetino@yahoo.com.mx
Azcapotzalco	José Gamaliel Díaz Gallardo	gamaliel05_diaz@hotmail.com
Benito Juárez	Enrique Antonio Zaragoza Martínez	enriqueazaragoza@hotmail.com
Coyoacán	Lenín Salvador Velásquez Toledo	lenin.acadfac@gmail.com
Cuajimalpa de Morelos	Ernestina Barrientos Carmona	erbace159@hotmail.com
Cuauhtémoc	Gustavo Vargas Cortés	gusito_com@hotmail.com
Gustavo A. Madero	Emilio Rodríguez Escamilla	robertojaimepescador@gmail.com
Iztacalco	Cristóbal Ortiz Ponce	ajedrezintegraleducativo@hotmail.com
Iztapalapa	José Luis Vargas Moreno	epicaris@prodigy.net.mx
Magdalena Contreras	Directamente con la ACADFAC	olimpiada@acadfac.org
Miguel Hidalgo	Celestina Martínez Ortega	cele.ortega@yahoo.com
Milpa Alta	Directamente con la ACADFAC	olimpiada@acadfac.org
Tláhuac	Edgar Pedreza Licona	edgar_pedrazalicona_792@hotmail.com
Tlalpan	Sergio Turincio García	sergioaje0144@gmail.com
Venustiano Carranza	Alejandro López Ortega	juegajedrez_tovarich@live.com
Xochimilco	Gilberto Ajax Velásquez Toledo	gil_ajax@yahoo.com.mx

5.7 Las cédulas de inscripción deben ser enviadas exclusivamente por los presidentes de las Ligas Oficiales de ajedrez de las Alcaldías a los correos: olimpiada@acadfac.org y cruz0416@hotmail.com, o a través del portal web de la ACADFAC: www.acadfac.org Estos documentos serán validados en la junta previa.

5.8 IMPORTANTE: Cualquier pago de recuperación por concepto de inscripción al evento deberá hacerse directamente a la cuenta de la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., AC, y ser informado al correo electrónico olimpiada@acadfac.org

Datos de la cuenta:

Banco: Inbursa
A nombre de: Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., AC
Número de Cuenta: 50018893839
CLABE Interbancaria: 036180500188938394

5.9 Si para el pago de la cuota de recuperación es necesario que la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., AC., se dé de alta como proveedora de servicios en la Alcaldía, dé de alta la cuenta bancaria en la alcaldía, o se realice cualquier otro procedimiento, agradeceremos nos lo informen al correo electrónico olimpiada@acadfac.org para poder iniciarlo cuanto antes.

5.10 En el caso de que a alguna alcaldía no le sea posible realizar el pago de la cuota de recuperación antes de la Junta Previa, podrán en ella inscribir a sus jugadores presentando un oficio firmado por el titular de la dirección deportiva de la alcaldía solicitando una prórroga para el pago y comprometiéndose a realizar las gestiones necesarias para la obtención del recurso, dirigido al presidente de la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., AC, FI Manuel Ernesto Labra Vázquez.

5.11 El formato de inscripción podrá ser descargado de la página web www.acadfac.org También pueden solicitarlo al correo electrónico del representante de la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., AC, en su alcaldía.

5.12 Cualquier duda con respecto al proceso de inscripción, por favor escribanos al correo electrónico olimpiada@acadfac.org y con mucho gusto lo atenderemos.

6.- JUNTA PREVIA

6.1 Se realizará el día miércoles 16 de enero de 2019 a las 18:00 horas. La sede de la Junta Previa General será publicada mediante comunicado en la página oficial en Internet de la ACADFAC www.acadfac.org a más tardar el lunes 7 de enero de 2019.

6.2 La reunión estará presidida por el Presidente de la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F. o bien por el Secretario de la ACADFAC en ausencia del Presidente, el Árbitro Principal y un representante del Indeport, quienes tendrán derecho a voz y voto.

6.3 Podrán participar con derecho a voz hasta dos representantes de cada uno de las ligas deportivas “Clubes Oficiales de Alcaldías”, y sólo uno tendrá derecho a voto.

6.3 En esta reunión se definirá el Jurado de Apelación, cuyas decisiones serán finales e inapelables.

6.4 La reunión será de carácter resolutorio sobre toda duda e inconformidad sobre la presente convocatoria.

7.- SISTEMA DE COMPETENCIA POR MODALIDAD

- a) Sistema suizo para modalidades clasificatorias.
- b) Sistema de liga (round robin) para fase final

7.1 Ritmos Clasificatorios por Modalidad

1. **Ajedrez Clásico Suizo:** 60 minutos por jugador más 5 segundos de incremento por jugada.
2. **Ajedrez Rápido 25' + 5'':** 25 minutos por jugador más 5 segundos de incremento por jugada.
3. **Ajedrez Rápido 10' + 5'':** 10 minutos por jugador más 5 segundos de incremento por jugada.
4. **Ajedrez Blitz 3' + 2'':** 3 minutos por jugador más 2 segundos de incremento por jugada.

7.2 Ajedrez Clásico Final Round Robin: 90 minutos por jugador, más 30 segundos de incremento por jugada. Define a los Campeones de la Ciudad de México por Categoría y Rama

7.3 DESEMPATES

7.3.1 Modalidad Ajedrez Clásico Suizo, en orden de prioridad:

- a) Resultado de encuentro directo (en caso de aplicar).
- b) Buchholz
- c) Mediano de Buchholz
- d) Sonneborn-Berger.
- e) Mayor número de partidas ganadas.
- f) Balance de color (mayor número de partidas con negras). Partidas por incomparecencia se consideran jugadas con blancas.

7.3.2 Ajedrez Clásico Final Round Robin, en orden de prioridad:

Exclusivamente para casos de empate entre 3 o más jugadores, que definen lugares de representación de categorías olímpicas (sub 14 y sub 16) que requieren definición de 1er y 2do lugar, se aplicarán los siguientes desempates en orden de prioridad:

- a) Torneo a doble vuelta a 10 minutos por jugador más 5 segundos de incremento por jugada.
- b) Muerte súbita en partidas a 3 minutos por jugador más 2 segundos de incremento por jugada.

Para los desempates que no definan lugares de representación, o categorías no olímpicas (sub 11) se aplicarán los siguientes desempates:

- a) Resultado de encuentro directo.
- b) Sonneborn-Berger
- c) Sistema Koya

7.3.3 Modalidades Ajedrez Rápido 25+5, 10+5 y Ajedrez Blitz 3+2. En orden de prioridad:

1. Resultado de encuentro directo (en caso de aplicar).
2. Buchholz.
3. Mediano de Buchholz.
4. Sonneborn-Berger.
5. Mayor número de partidas ganadas.
6. Balance de color (mayor número de partidas con negras). Partidas ganadas por incomparecencia se consideran jugadas con blancas.

8.- REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Internacional de Ajedrez “FIDE”, y el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018 – 2019.

9.- PREMIACIÓN

9.1. Puntos: Los puntos se otorgan a los deportistas y alcaldías según el lugar que ocupen durante la competición, conforme se establece en la Convocatoria General de Participación y su Reglamento General de Participación.

9.2 Los 2 primeros lugares de las categorías olímpicas “Sub 14 y Sub 16” del Ajedrez Clásico Final Round Robin en ambas ramas, representarán a las Ciudad de México en la Etapa Regional de Olimpiada Nacional 2019 en la disciplina de Ajedrez, a la cual asistirán con todos los gastos pagados, y recibirán el uniforme que les asigne el Instituto del Deporte de la Ciudad de México “Indeporte”.

9.3 Trofeo y diploma de Campeón de la Ciudad de México en su categoría para el primer lugar de cada categoría y rama del Ajedrez Clásico Final Round Robin.

9.4 Diploma personalizado a los 3 primeros lugares de cada categoría y rama en todas las modalidades, y a los 3 primeros lugares de la rama Mixta en las modalidades Ajedrez Rápido 25’ + 5”, Ajedrez Rápido 10’ + 5” y Ajedrez Blitz 3’+2”.

9.5 Si una categoría se declara desierta por no cumplir un mínimo de 4 jugadores de al menos 3 alcaldías diferentes, los jugadores participantes recibirán las medallas que obtengan, pero no se contabilizarán en el medallero ni en la puntuación de la Memoria Técnica del evento.

10.- UNIFORMES

10.1 Será obligatorio para el deportista portar el uniforme oficial de su Alcaldía, teniendo al menos el uniforme exterior de competencia con el nombre de la demarcación que representa, de no cumplir con estos requisitos no se podrá competir.

11.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES

11.1 Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca el Reglamento General de Participación.

12.- PROTESTAS

12.1 De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al reglamento vigente de la Federación Nacional de Ajedrez de México, y el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018 – 2019. Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

12.2 Sólo los entrenadores registrados por las ligas podrán presentar protestas o consultas ante el Cuerpo Arbitral o apelaciones ante el Comité de Apelación.

12.3 Por protesta se deberá hacer un depósito de \$500.00 pesos “quinientos pesos 00/100 MN”, mismos que serán devueltos a la persona que haya realizado el citado depósito siempre y cuando su protesta cuente con resolución favorable.

13.- ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES

13.1 Podrán presentarse hasta la junta previa o al inicio de cada modalidad. Para ello debe tramitarse ante sus Alcaldías y hacer de conocimiento por escrito a la Asociación de Clubes de Ajedrez del DF, AC.

13.2 Altas

13.2.1 Podrán presentarse hasta la junta previa.

13.3 Bajas

A solicitud de las alcaldías, podrán realizarse en cualquier momento posterior a la inscripción. Para ello, el jugador o su padre o tutor, tendrá que notificarlo por escrito al Comité Organizador a través del Presidente de la Liga Oficial de la Alcaldía a la que representan, o de alguno de sus entrenadores registrados.

Es causa de baja automática de la modalidad en juego el perder una partida por inasistencia y no avisar por escrito a la Mesa de Árbitros que se desea continuar participando. El aviso debe ser realizado antes de la publicación del pareo siguiente a la ronda en que hubo inasistencia.

13.4 Sustituciones

Podrán realizarse hasta el miércoles 16 de enero de 2019 en la Junta Previa. Para ello el Presidente de la Liga Oficial de la Alcaldía a la cual representa el jugador a sustituir, deberá solicitarlo por escrito mediante oficio en la Junta Previa o antes a través del correo electrónico:

olimpiada@acadfac.org



14.- INTEGRACIÓN DE PRESELECCIONES Y SELECCIONES PARA LA ETAPA NACIONAL

Los dos primeros lugares de la fase final de las categorías olímpicas en rama femenil y varonil (Sub 14 y Sub 16), integrarán la selección de ajedrez de la Ciudad de México que participará en la Olimpiada Regional 2019.

15.- SANCIONES

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo al Reglamento de Competencia de la Asociación Deportiva Nacional y podrá ser turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16.- TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F. AC, en coordinación con el Instituto del Deporte del Distrito Federal.

28 de noviembre de 2018.

Mtro. Horacio de la Vega Flores
Director del Instituto del Deporte del
Distrito Federal

FI Manuel Ernesto Labra Vázquez
Presidente de la Asociación de Clubes de Ajedrez del
Distrito Federal, AC

Estas firmas pertenecen a la convocatoria de los “Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2018-2019”, en la disciplina de Ajedrez.